



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 134

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 75

Miércoles, 31 de enero de 2007

ORDEN DEL DÍA

1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.1.- **6L/PPL-0019** De modificación de la disposición adicional trigésimo novena de la Ley 12/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2007: propuesta de tramitación en lectura única.

1.2.- **6L/PPL-0020** De modificación de la disposición derogatoria de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria: propuesta de tramitación en lectura única.



SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas y ocho minutos.

6L/PPL-0019 PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TRIGÉSIMO NOVENA DE LA LEY 12/2006, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2007.

Página 2

El señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) toma la palabra para defender las cinco enmiendas presentadas por los GP Socialista Canario, Mixto y Coalición Canaria-CC.

El GP Coalición Canaria-CC retira la enmienda número 1 al entender que está incluida en las presentadas de forma conjunta.

Se someten a votación, en primer lugar, las cinco enmiendas y se aprueban; en segundo lugar, la proposición de ley, que también se aprueba.

6L/PPL-0020 PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DEROGATORIA DE LA LEY 11/2006, DE 11 DE DICIEMBRE, DE LA HACIENDA PÚBLICA CANARIA: PROPUESTA DE TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA.

Página 3

El señor González Hernández toma la palabra para señalar que retira la enmienda número 1 del GP Coalición Canaria-CC y defiende la enmienda número 2 presentada en conjunto por los GP Coalición Canaria-CC, Socialista Canario y Mixto.

Se somete a votación la enmienda y se aprueba por unanimidad, al igual que el texto de la proposición de ley.

Se levanta la sesión a las once horas y quince minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y ocho minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, les ruego ocupen sus escaños. Buenas días, señorías.

Una cuestión previa a abrir la sesión. Ustedes saben que hoy finaliza este periodo de sesiones y que el mes de febrero ha sido habilitado para algunas cuestiones, además de las dos comisiones de investigación, también para los trabajos de ponencia de distintas leyes. En ese sentido, me gustaría recordar o pedir, a los presidentes de las comisiones y a los miembros de cada una de las ponencias, que a partir de ya, de hoy o mañana, se reúnan para fijar lo que va a ser el calendario de actividad en este mes inhábil de febrero, que no lo dejen mucho más allá sino que mañana mismo se pongan ya en marcha para fijar lo que va a ser el calendario de tramitación de las distintas ponencias. ¿De acuerdo? *(Asentimiento.)*

Muy bien, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

6L/PPL-0019 PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TRIGÉSIMO NOVENA DE LA LEY 12/2006, DE 28 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2007.

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, proposición de Ley de Modificación de la disposición

adicional trigésimo novena de la Ley 12/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2007.

A esta proposición de ley se han presentado seis enmiendas en total: una de Coalición Canaria y cinco de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria, Socialista Canario y Mixto. Tal y como hemos acordado con los portavoces, se van a debatir conjuntamente todas las enmiendas y en algún turno, que si va a utilizar...

Señor González, en nombre de Coalición Canaria, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño):* Señor presidente. Muy brevemente.

Como todos sabemos, se trata de una normativa que regule las campañas institucionales. Lo que presentan ustedes hoy, las enmiendas, están elaboradas por los servicios técnicos. Se cambia el nombre de la ley precisamente para decir cuál es el propósito y lo que se hace, en vez de hacer una declaración genérica que se establecía en el texto que se había planteado, que era que se tenía que someter a la normativa de la ley estatal, de publicidad, en el artículo 3 y 4, se hace una relación más pormenorizada de los supuestos y, por supuesto, se mantiene el marco. Por lo tanto, les pido para todos la aprobación.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? *(Pausa.)* Ninguna.

Pues sometemos a votación, si les parece de forma conjunta también, todas las enmiendas

presentadas. Hacemos una única votación de las enmiendas. Perdón (*Pausa.*)

Me indica el secretario general que, efectivamente, la enmienda 1 de Coalición Canaria está ya subsumida, asumida por las otras cinco. Por tanto, entiendo que el Grupo de Coalición Canaria retira la enmienda número 1 y votaríamos las enmiendas presentadas conjuntamente por los tres grupos parlamentarios. ¿De acuerdo? Es así.

Pues sometemos entonces a votación las cinco enmiendas de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria, Socialista Canario y Mixto. Comienza la votación (*Pausa.*)

Votos emitidos, 46: a favor, 43; en contra, ninguno; abstenciones, 3. Quedan aprobadas las enmiendas.

Sometemos ahora a votación el conjunto del texto de la proposición de ley. Comienza la votación (*Pausa.*)

Votos emitidos, 47: a favor, 44; en contra, ninguno; abstenciones, 3. Queda aprobada la proposición de ley.

6L/PPL-0020 PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DEROGATORIA DE LA LEY 11/2006, DE 11 DE DICIEMBRE, DE LA HACIENDA PÚBLICA CANARIA: PROPUESTA DE TRAMITACIÓN EN LECTURA ÚNICA.

El señor PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto, que es proposición de Ley de Modificación de la disposición derogatoria de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

Igualmente en esta vamos a seguir el procedimiento anterior. Se ha presentado una enmienda de Coalición Canaria y una de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria, Socialista Canario y Mixto.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): También queda subsumida y la retiramos.

Es una enmienda puramente técnica y lo que se plantea es que había un error en la exposición de motivos. Se decía “disposición adicional” cuando tenía que haber sido “disposición final”.

Estaba bien el sentido pero había un error. Realmente es una ley muy simple, que lo que pretende es lo siguiente. Ustedes saben que el texto de la Ley de Presupuestos que aprobamos contenía

una cláusula derogatoria de amplio campo y, sin embargo, no había previsto la permanencia de una serie de preceptos necesarios a lo largo del ejercicio. Entonces lo que se hace es ir a atemperar las derogaciones a la entrada en vigor de la norma, de manera que no haya nunca un vacío de ley.

Por lo tanto, es puramente técnica, que lo que hace es evitar que pueda haber áreas de la actividad pública que no estén reguladas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. ¿Alguna otra intervención? (*Pausa.*) Ninguna.

Sometemos entonces a votación, en primer lugar, la enmienda, habiéndose retirado la que era del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, la enmienda de los Grupos Parlamentarios de Coalición Canaria, Socialista Canario y Mixto. Comienza la votación (*Pausa.*)

Votos emitidos, 50: a favor, 49; en contra, 1; abstenciones, ninguna. Quedan aprobadas las enmiendas.

(*El señor Quevedo Iturbe solicita la palabra.*)
Sí, señor Quevedo.

El señor QUEVEDO ITURBE (*Desde su escaño*):
...(*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: De acuerdo.

Así constará que el sentido de su voto era afirmativo y fue por error marcada la tecla.

Aprobada la enmienda, votamos el conjunto del texto. Comienza la votación (*Pausa.*)

Votos emitidos, 50: a favor, 50; en contra, ninguno; abstenciones, ninguna. Queda aprobada la ley.

No lo he dicho al principio, es verdad que se sabía, está en el orden del día, evidentemente que las propuestas de tramitación en lectura única, que las asume en los dos casos la Cámara.

Pues no habiendo más asuntos y habiendo finalizado un periodo de sesiones yo creo que intenso, de mucho trabajo, no digo que hasta el próximo periodo porque febrero, como hemos dicho, siendo inhábil formalmente, va a ser muy hábil de hecho y, por tanto, les deseo, aparte de unos buenos Carnavales, mucho trabajo también durante febrero.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(*Se levanta la sesión a las once horas y quince minutos.*)



